GOBERNACION



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 1323

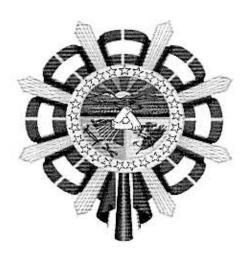
FECHA 02/01/2020

ORGANO OFICIAL DE PUBLICACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DECRETO No 036 ENERO 31 DE 1.968



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 1323 DE 02 DE ENERO DE 2020

CONTENIDO:

DECRETO 000002 DE 02 DE ENERO DE 2020. "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS Y UNAS RATIFICACIONES"

DECRETO Nº 000002

DE 02 DE ENERO DEL 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS Y UNAS RATIFICACIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrese con carácter ordinario al doctor EDUARDO JOSE CAMPO CORRALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.271.108, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Gobierno, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO SEGUNDO: Nómbrese con carácter ordinario al doctor WILSON ANDRES SOLANO GRACIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.173.290, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Agricultura y Fomento Empresarial, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO TERCERO: Nómbrese con carácter ordinario al doctor ANDRES FELIPE MESA ARAUJO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.570.984, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Ambiente, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO CUARTO: Nómbrese con carácter ordinario a la doctora ESTHER MENDOZA PEINADO, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.791.540, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Infraestructura, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO QUINTO: Nómbrese con carácter ordinario a la doctora PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.784.343, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Educación, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO SEXTO: Ratifíquese a la doctora LORENA PAOLA HERNANDEZ DANGOND, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.065.591.163, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria General, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO SEPTIMO: Nómbrese con carácter ordinario al doctor MANUEL GUILLERMO MEJIA PALLARES, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.142.842, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Minas y Energía, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO OCTAVO: Nómbrese con carácter ordinario al doctor LEONARDO VEGA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 19,710,700, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Recreación y Deportes, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO NOVENO: Nómbrese con carácter ordinario al doctor HERNAN EDUARDO BAQUERO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.955.156, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 097, Grado 02, de la Secretaria de Salud, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO DECIMO: Nómbrese con carácter ordinario al doctor ARTURO RAFAEL CALDERON RIVADENEIRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.036.038, en el cargo de Asesor, Código 105, Grado 03, de la planta de personal del Despacho del Gobernador.



DECRETO Nº 000002

DE 02 DE ENERO DEL 2020

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Nómbrese con carácter ordinario a la doctora ANA PATRICIA GONZALEZ CABEZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.736.482, en el cargo de Asesor, Código 105, Grado 03, de la planta de personal del Despacho del Gobernador.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Nómbrese con carácter ordinario al doctor LUIS JOAQUIN MENDOZA SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.163.189, en el cargo de Jefe Oficina Asesora de Planeación, Código 115, Grado 02, de la planta global de la Gobernación del Cesar.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Nómbrese con carácter ordinario a la doctora ERIKA MERCEDES MAESTRE VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.728.663, en el cargo de Asesor (Política Social), Código 105, Grado 02, de la planta de personal del Despacho del Gobernador.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Nómbrese con carácter ordinario a la doctora ROSA ELENA ROSADO QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.774.611, en el cargo de Asesor (Prensa), Código 105, Grado 02, de la planta de personal del Despacho del Gobernador.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Ratifíquese a la doctora ERIKA VIVIANA MENDOZA GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 64.582.416, en el cargo de Asesor (Despacho), Código 105, Grado 02, de la planta de personal del Despacho del Gobernador.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Nómbrese con carácter ordinario a la doctora JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTTO, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.623.453, en el cargo de Asesor (Paz), Código 105, Grado 02, de la planta de personal del Despacho del Gobernador.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Ratifiquese a la doctora CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.570.212, en el cargo de Directora de Control Interno Disciplinario, Código 009, Grado 01, de la planta del Despacho del Gobernador del Cesar.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: Ratifíquese a la doctora MARIA JOSE PAEZ DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.065.595.089, en el cargo de Jefe Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático, Código 006, Grado 02, de la planta del Despacho del Gobernador del Cesar.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Nómbrese con carácter ordinario a la doctora KARINA LEONOR RINCON JIMENEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.782.238, en el cargo de Asesor (Cultura), Código 105, Grado 01, de la planta de personal del Despacho del Gobernador

ARTICULO VIGÉSIMO: Nómbrese con carácter ordinario a la doctora MARITHZA SOTO LACOUTURE, identificada con la cédula de ciudadanía número 49.791,435, en el cargo de Líder de Programa de Gestión Humana, Código 206, Grado 08, de la planta de personal del Despacho del Gobernador

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: Ratifiquese a la doctora DELCY LEONOR CASTRO GUERRA, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.839.355, en el cargo de Líder de Programa (De Presupuesto), Código 206, Grado 08, de la planta de personal del Despacho del Gobernador.



DECRETO Nº 000002

DE 02 DE ENERO DEL 2020

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Ratifíquese a la doctora ISABEL ALARCON CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.130.785, en el cargo de Tesorero General, Código 201, Grado 02, de la planta de personal del Despacho del Gobernador.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, Dada en Valledupar, Cesar a los

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO

Gobernador del Departamento del Cesar